



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 090/2016
Bahía Blanca, 18 de abril de 2016

VISTO:

La Resolución CSU 141/16 que autoriza la creación de una pasantía para la coordinación de becarios del Taller Minimédicos en Acción 2016

CONSIDERANDO:

Que FUNDASUR plantea como requisitos ser alumno avanzado de la carrera de Medicina, haber participado en ediciones anteriores del taller, tener experiencia en otras actividades de transferencia y contar con una disponibilidad horaria de 20 hs. semanales;

La convocatoria mediante la cual se seleccionó al alumno Jorge Facundo Geres

Lo aprobado en sesión plenaria


POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar al alumno Facundo Geres (DNI 36.329.226 – LU 96486) como pasante del Taller Minimédicos en Acción 2016, a partir del 12 de abril y hasta el 11 de octubre de 2016.

Artículo 2º) Por la prestación de sus servicios, el pasante percibirá un monto de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500) mensuales, según el costeo de la Dirección de Presupuesto de acuerdo a las horas semanales trabajadas, equivalentes al doble de la remuneración de un Ayudante B.

Artículo 3º) Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos, a la Dirección de Personal y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD